

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Dietario Agenda de Bufete

PARA EL AÑO 1903

PUBLICADO POR LA CASA

AMENGUAL Y MUNTANER

Contiene interesantes noticias para las familias, el santoral, asientos para la ropa a la lavandera, registros de vencimientos de letras, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados de Mallorca, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc.

PRECIOS

PESETAS

Una página por día, impreso a dos tintas con elegante encuadernación y dorados al fuego	3'00
Media página por día, impreso a dos tintas, encuadernación como el anterior	2'50
Media página por día, encuadernación económica	1'50

De venta en la librería y sucursales de los editores y también en las principales librerías.



Almacenes
SAN JOSÉ
BRONDO ESQUINA BORNE
LA CASA QUE VENDE MAS BARATO
Géneros de punto, Artículos para vestidos, Lencería, Alfombras, Acolchados, Pañolerías, Capas Sra. y Abrigos para caballeros y niños.



LA ACTUALIDAD

El Reglamento de Secretarios

Don Antonio Maura lo ha manifestado a los Comisionados catalanes: en breve publicará una Real Orden suspendiendo la aplicación del Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos, que, según se proyectaba había de empezar a regir desde el primero del mes próximo.

Es esta una victoria imputable a las campañas realizadas con energía y unanimidad por la prensa, municipios y asociaciones. ó sean los órganos principales de que se sirve la opinión pública para manifestarse en favor ó en contra de las iniciativas particulares del Gobierno. Esta victoria representa un argumento más en pró de nuestra creencia de que la asociación, la prédica constante y las exposiciones oportunas envuelven una fuerza bastante poderosa en estos tiempos para empujar ó destruir cualquier proyecto político, moral ó económico. La cuestión es luchar sin tregua, serenamente pero con la decisión, y, sobre todo, con fe absoluta de que el enemigo no es tan patente como parece, y de que un día ó otro la victoria se declarará de nuestra parte. Una condición es precisa: que batallamos sin egoísmos, sin el deseo único de vencer para tocar nosotros mismos los resultados, sino con la satisfacción interior de que trabajamos para el mañana que acaso no veamos con nuestros propios ojos, pero que sin duda aprovecharán nuestros hijos ó nuestros nietos.

Porque nosotros creemos que no todo se debe al cambio de Ministerio, á la casualidad de ser ministro de la Gobernación Don Antonio Maura, si bien convenimos en que á este sensato hombre público se debe en buena parte la victoria conseguida. Y pensamos de esta suerte, porque ya dijimos en otra ocasión que el Reglamento de Secretarios,

con ser publicado en el Diario oficial antes del 1.º de Diciembre, tenía lo bastante para regir á principios de año nuevo. Y todos sabéis que el anterior ministro de la Gobernación no intentó presentar el Reglamento á la firma del Rey con objeto de ser reproducido en *La Gaceta* antes del 1.º de este mes, como tenían anunciado sus iniciadores. Es que tan absurdo proyecto fracasó en cuanto se hubo emprendido aquella enérgica campaña de la prensa, se hicieron públicas las protestas de las sociedades agrícolas y económicas y llegaron á Madrid las exposiciones de los Ayuntamientos.

Y cuenta que la actitud de los Municipios—únicos llamados á informar—no hubieran influido lo suficiente para hundir el proyecto ministerial. Noticias particulares, llegadas á la Corte, nos permiten asegurar que sólo dos Corporaciones municipales—la de Barcelona y la de Palma—atacaron con rudeza y en sus bases fundamentales la obra del Centralismo. Lo que, sin duda, la hirió de muerte, fué la protesta unánime y vigorosa de las asociaciones más importantes de España y la seria embestida de una numerosa parte de la prensa.

Maura ha pulsado la opinión; Maura ha coincidido en esas apreciaciones de independencia municipal; y Maura á las primeras palabras de los Comisionados ha asegurado que el Reglamento había de ser letra muerta. El actual ministro de la Gobernación ¿se hubiera decidido á derogarle una vez publicado en el Diario Oficial? No lo inquiramos. Lo positivo es que Moret no se atrevió á marcarlo con el sello de lo legislado; y que, por tanto, la victoria es de cuantos á su tiempo defendieron briosamente los derechos del Municipio.

Se nos disculpará, pues, si insistimos en recomendar una vez más que los mallorquines se constituyan en asociaciones de cualquier carácter particular sin olvidar el general de la-

borar patrióticamente por el mejoramiento del Terruño, y que reclamamos de nuestros paisanos el robustecimiento de las hoy existentes, las cuales, sin excepción, pecan de anemia abandonadas de la gente joven, desconocedoras de las necesidades modernas, esclavas de estatutos anticuados, animadas sólo de miras raquíticas. La vida nueva es más amplia, es más elevada, es más trascendental impone la defensa abierta y eficaz de los intereses públicos. Sólo así serán legítimas las censuras que todos dirigimos á los políticos que hoy por hoy constituyen las Corporaciones oficiales.

LECTURAS FEMENINAS

Variantes

sobre la mujer y la moda

Ciertamente queridas lectoras mías, no se concibe que una mujer prescindiera del deseo de agradar, y no tienda por cuantos medios se hallan á su alcance, de multiplicar sus encantos. La moda, elemento social poderosísimo de todas las épocas, responde dentro del grado artístico que le sea doble evidenciador, á esa necesidad femenina, que en los tiempos modernos, tantos perfiles y detalles abarca, satisfaciendo las exigencias del gusto, y como la moda siempre en armonía con las necesidades de los días, se amolda fácilmente á las leyes de la economía sin incurrir en ruindad á poco que le aguce el ingenio, es natural que la mujer, la considere como amiga inteligente, como á auxiliar cariñoso, único que le ayuda á resolver esos pequeños problemas de la vida, sintetizados con lo trascendental y serio.

Generalmente, la esfera de acción de la mujer es más reducida que la del hombre, pero, dotada como se halla de una imaginación inquieta y soñadora, precisa que emplee en algo esas energías del espíritu; de ahí la misión angusta que llena en el hogar, y después, á guisa de esparcimiento, la atención que concede á los risueños detalles de la moda, tan íntimamente enlazados á la vida de las sociedades modernas. Ya en otros artículos, á la mujer dedicados, tratamos extensamente de las diferencias establecidas, entre la elegancia y el lujo, que no son ni con mucho, una misma cosa, é insistiendo hoy en aquellas nuestras afirmaciones, que son de sentido común, reconoceremos sin esfuerzo, que al ocuparse las mujeres de la moda, al dedicar á ese eficaz auxiliar de las familias preferente atención, contribuyen tanto como á multiplicar sus encantos y atractivos, á propagar una de las manifestaciones más simpáticas, de la cultura y del arte, por que no negando que la mujer, gusta también de engalanarse por satisfacción del propio gusto, importa reconocer, que el más poderoso impulso de la elegancia femenina es el hombre, en razón de que las hijas de Eva gustando á los individuos del otro sexo, completan su adorable personalidad moral y física. Por eso si los hombres que más abominan de la moda y sus exigencias, en sociedad únicamente rindieran tributo de admiración, á la mujer que se presentara por vestida, estarían en lo justo, hasta cierto punto, al formular sus diatribas pero, como precisamente sucede todo lo contrario, y los homenajes y las galanterías, se dirigen á la que mejor partido acierta á sacar de su hermosa eligiendo atavíos que la realcen se comprende y es de lógica que la mujer consagra especial atención á las evoluciones de la moda y se complace en reflejar sus más bellos ca-

prichos en sus trajes, en los de sus peñequelos y en el adorno del hogar.

Después de todo, grandes ventajas amortiguan algunos de los inconvenientes, que trae aparejados la moda, al poner sin superior esfuerzo, el arte y la industria al alcance de todas las fortunas, las maravillas de la moderna elegancia. Además, la cultura de los tiempos por nosotros alcanzados, otorgando á la mujer mayores luces y más refinado buen gusto, que los que les precedieron, simplifican infinitamente, la solución de ese problema familiar y social por excelencia. Afortunadamente para nosotros, las censurables ridiculeces que en otras épocas, desnaturalizaron, no solo el tipo femenino, sino el masculino, á ciencia y paciencia de los perjudicados, ni se estilan ya, ni nadie los toleraría, aun cuando la moda quisiera imponerlos. Podemos considerar á la tiranía al absolutismo descartados en absoluto, así de las costumbres modernas, como de las esferas elegantes, y por lo tanto, es justo apreciar á la moda, en concepto irremplazable auxiliar de las familias, siempre que sepamos desentrañar sus caprichos, dentro del límite prudente y justo. Finalmente, si facilita el actual progreso á la mujer, el desarrollo ordenado de su inteligencia, merced á una educación sabiamente dirigida, que á buen seguro, ella sabrá apreciar en su verdadero valor, el resultado, los frutos han de beneficiarnos á todos, puesto que, á las perfecciones y deslumbramientos del espíritu, se unirá la manifestación simpática atrayente, de esa sencilla elegancia moderna, que con vigoroso relieve evidencia, la delicadeza en la elección, el buen sentido artístico, que atesora la mujer, y gusta de hacer extensivo á todas las manifestaciones de la vida.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO

El bandido Casanova

Detalles de la captura

Coruña 16.—Los detalles de la captura del bandido Casanova, son verdaderamente emocionantes y constituyen todo el epílogo de una novela sugestiva.

Ya hemos comunicado que la captura pudo hacerse gracias á la entrada del bandido en la casa rectoral de Feijóo.

Conocida es la activa persecución de que era objeto, y que llegó á poner en movimiento un exagerado contingente de guardia civil.

Hace dos días presentóse en la parroquia de Feijóo, encargando á un vecino que se presentara al cura, exigiéndole cierta cantidad de dinero.

El sacerdote se negó á entregar la suma pedida, diciendo que sólo á Casanova se la daría, si éste se presentaba en la casa rectoral.

Acudió el bandido en las inmediaciones de la vivienda, y después de reiteradas invitaciones del cura, consintió en penetrar en ella; pero esgrimiendo una navaja y amartillando la escopeta.

Al entrar dijo:

—Esta noche es la última de mi vida. Pero moriré matando.

El cura hizo señas al ama para que diera aviso á la guardia civil, con la que estaba de acuerdo para apresar á Toribio.

Cuando el cabo Eulogio Gómez supo que se hallaba dentro de la casa, hizo que tres vecinos entrasen en ella, á pretexto de hablar con el cura, encargándole que al entrar dejaran abierta la puerta.

Su presencia alarmó á Casanova, quien presurosamente cogió la escopeta, asegurando que los mataría á todos si trataban de entregarlo.

Hizo que se colocaran cerca de la pared, en una fila, con intenciones de cumplir su amenaza; pero las súplicas del cura lograron disuadirle.

Expresó entonces su resolución de abandonar la rectoría, exigiendo que se le diera dinero.

El sacerdote le hizo esperar, convidándolo á café, y como aceptara, salió de la habitación, diciendo que iba á dar órdenes para que lo hicieran pronto; pero, en realidad, fué á prevenir que se diera nuevo aviso á la fuerza pública, á fin de que se apresurara.

El cabo Gómez, entretanto, con seis guardias, manteníase al acecho en la puerta de la casa, y cuando el ama dijole, de parte del cura, que no dejara transcurrir más tiempo, presentóse en la habitación.

Tan pronto apareció en el dintel, arrojándose sobre el bandido el cura y los tres vecinos, trabándose una lucha horrible.

Un esfuerzo heroico libró á Casanova, por un momento, de sus cinco enemigos, y sacando un revolver hizo fuego.

Uno de los vecinos rodó á tierra, con la cabeza deshecha por un balazo.

Al ruico de la detonación acudió uno de los guardias que quedaran fuera, disparando su fusil contra el bandido, á quien alojó una bala en la región clavicular izquierda.

El proyectil salió por el omóplate. Lejos de abatirse sus energías al sentir la herida, redoblóse su furia, comenzando á dar mordiscos y arañazos y á blasfemar.

El cura lo tenía sujeto por la espalda.

Costó un trabajo enorme reducirlo á la obediencia y echarlo en una cama, donde se confesó con el mismo cura que tan eficazmente había contribuido á apresarle.

Inmediatamente después practicóse la primera cura.

En una camilla fué trasportado al Ayuntamiento, pasando de allí á la cárcel de Ortigueira, de la que se ha escapado ya dos veces.

Es objeto de activísima vigilancia y sujeto á absoluta incomunicación.

El padre de la hermosa joven á quien violó hace pocos días, salió á maldecirlo cuando, en camilla, era llevado al Ayuntamiento.

El bandido niega su participación en cuantos crímenes se le atribuyen.

Se le han ocupado: una escopeta de dos cañones, dos revolvers, una navaja descomunal, varios paquetes de pólvora y numerosos cartuchos (de perdigones.)

En la comarca reina gran alegría por la captura del bandido, que la tenía amedrentada.

La nota del Vaticano

El *Liberal* publica algunas noticias relativas á la Nota enviada estos días por el Vaticano, en contestación á la que le envió el gobierno español en el mes de septiembre.

Dice el colega que las noticias, por proceder de un ilustre individuo del episcopado español, son exacto reflejo de lo que en síntesis dice el referido documento.

Y añade:

«Este documento no es favorable en modo alguno á los deseos del gobierno español. La secretaría del Vaticano defiende los derechos adquiridos por las instituciones religiosas y los que á su vez tiene la Iglesia sobre ella; y, como viene ocurriendo desde el principio de la negociación, soslaya con habilidad contestar al punto concreto de las órdenes concordadas y de las que han de concordarse.

La única concesión que hace la Curia Romana en su última Nota, se refiere al presupuesto del clero; pero aun esto lo deja como pleito á resolver entre el gobierno y los pueblos.

Acercas de la supresión de diócesis se dice tácitamente en la Nota que el Pontífice señala las que han de ser objeto de dicha medida, porque eso le enajenaría las simpatías de los pueblos católicos perjudicados.

Locura genial

Por telegramas recibidos de Santiago, se ha tenido conocimiento en la Corte del fallecimiento de don Manuel Pedrayo, catedrático de Historia en la Universidad Central, y que desde hace tiempo estaba recluido en el Manicomio de Conjo.

Los detalles de la enfermedad y muerte del señor Predayo, que el te-

+

DON GUILLERMO GRALLA Y DE STEIN

Falleció en la Seo de Urgell el día nueve de este mes

Después de recibir los Santos Sacramentos

* Q. E. P. D. *

Todas las misas que se celebrarán el sábado 20 del corriente desde las ocho hasta las doce, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Camino de la Iglesia parroquial de Santa Cruz, serán aplicadas para su eterno descanso.

Sus hermanos, hermanas, hermanos políticos, tíos, tías, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

+

DECIMO TERCERO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE

Doña Rosa Valentí

Todas las misas que se celebrarán mañana sábado desde las cinco y media á doce en la capilla del Santo Cristo de la parroquial iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

légrafo nos comunica, son verdaderamente conmovedores.

El señor Pedrayo había sustituido á Castelar en la cátedra de Historia.

A diario se representaba en el Manicomio de Conjo una escena verdaderamente trágica. El anciano enfermero, ejerciendo de bedel, anunciaba al señor profesor la hora de clase; entonces el señor profesor, como si súbitamente recobrarla la razón, explicaba á un auditorio imaginario la lección diaria; los espectadores que la casualidad le deparaba, salían maravillados de su elocuencia y de los profundísimos conocimientos históricos que habían sobre vivido á la razón de aquel hombre.

Este caso no es uno de tantos vulgares como á diario se registran en los Manicomios, no; es algo más grande y que pone espanto al ánimo; no es la realización de un acto inconsciente que el hábito lleva á cabo, es lo más íntimo, lo más grande del intelecto del hombre manifestándose en completa libertad, es el desligamiento absoluto de una inteligencia de las trabas que la oprimen y ahogan, es la locura más genial que concibe la razón.

En los últimos momentos de su vida, el señor Pedrayo ha recobrado la razón, y el conocimiento de su situación real le produjo una impresión fortísima que contribuyó á hacer más conmovedores sus últimos instantes.

El entierro del cadáver ha sido una manifestación de duelo.

Sus compañeros de reclusión le acompañaban inconscientes como cuando caían sobre sus dormidas inteligencias las enseñanzas del ilustre profesor.

SILVELA Y MARRUECOS

Una interview interesante

A propósito del artículo que el Sr. Silvela publicó en el mes de Agosto último en revista *Nuestro Tiempo* acerca de la cuestión marroquí, en el que preconizaba un acuerdo franco-español respecto al reparto eventual de Marruecos, *L'Éclair* ha interrogado á una persona que acaba de regresar del Imperio moghrebino y que conoce bien el país.

Dicha persona ha declarado que los franceses debemos conservar nuestra libertad de acción en Marruecos; tenemos ventajas para defender su integridad y no tenemos interés alguno para el reparto de dicho país con España; pero debemos reforzar inmediatamente nuestra acción política, á fin de demostrar al Sultán que nuestro poder es incomparable en el África del Norte, y no debemos admitir

que la cuestión marroquí se resuelva fuera de nuestras miras.

La persona interrogada dijo á continuación que en caso de que se llegara al reparto deberíamos reclamar la posesión de Fez, cuya situación es excepcional; pero termina diciendo:

— Debemos continuar siendo campeones de la integridad del Imperio de Marruecos. Cualquiera otra política sería peligrosa.

Para quitar la sed

Estas palabras del gran profesor de Anatomía comparada, Ricardo Owen, son dignas de que en ellas fijen su atención, no sólo los navegantes, sino todos los que alguna vez tengan que viajar por mar:

«No hay motivo para que nadie sufra sed estando en el mar. Ya sea en un bote ó una balsa, bastará con sentarse en el agua hasta las corvas durante algunos minutos, para que la sed se calme por completo.»

La explicación de esto es que la piel permite la filtración del agua por endosmosis, no dejando pasar la sal y proporcionando así al organismo el líquido que necesita.

Noticias DE LAS ISLAS

Ibiza.—La compañía teatral, de que hablé en mis últimas correspondencias, *debutó* al fin el jueves, celebrando nueva función el domingo.

El programa de uno y otro espectáculo constituyéronlo zarzuelas en un acto, de los en boga: *Los Barquilleros*, *La buena sombra*, etc.

La primera noche, por sentir sin duda todavía los efectos del mareo, por el reciente viaje, los artistas dejaron algo que desear, esmerándose ya algún tanto en la función siguiente.

El público, como de costumbre, retraído y, por consiguiente, muy pobre la taquilla.

Se repite ya tanto el caso de venir compañías para ganarse aquí durante una temporada los garbanzos (que al fin de éstos viven y no del aire, como los camaleones,) y tener que pasar luego las de Caín para poderlos comer, que sería ya hora de que por humanidad se hiciera una de estas dos cosas: ó bien aconsejar á las compañías que se ofrecen para pasar á esta que desistan de sus propósitos, ó reunir un fondo, entre los aficionados á estas funciones y los de posición más desahogada, para hacer frente á las necesidades de aquéllas.

Repito que la humanidad lo reclama.

—Dícese que corren aires de huelga entre el personal que se dedica al

trabajo de cargar los buques que vienen por sal.

Al parecer, se ha formado una lista, y son en número regular los inscritos en ella, de los que se proponen no acudir al trabajo si no se les atiende en no sé que pretensiones.

Resulta algo difícil á dicho personal conseguir sus pretensiones, por no reclamar el trabajo á que se dedican enseñanzas especiales alguna, y si solo algode nervio en los brazos, el necesario para levantar una espuerta de sal, lo cual hará que sean con facilidad sustituidos los huelguistas (sobre todo aquí, que tanto escasea el trabajo) caso que tomen la actitud de tal.

—Esta tarde, en el «Isleño», ha venido de esa en el diputado provincial don José Riquer, que pasa á éstas con objeto de dirigir á sus partido, el liberal, en las elecciones del domingo.

El partido conservador no intervendrá en dicho acto electoral.

—Y, para final, una nota desagradable: el propietario de la finca nombrado «Pau Sant», campesino, él, fué herido la otra noche, ingresando en el hospital.

La herida, de arma blanca, se le produjo un aparcerero, detenido ya estas horas.—C.

DE LA CAPITAL

Los señores Maristan y Aragó tenor y barítono que hasta ahora han trabajado en nuestro primer coliseo tuvieron la atención de despedirse ayer de nosotros suplicándonos á la vez que les despediéramos de sus amigos desde las columnas de este periódico.

Ambos se embarcaron por la tarde para Barcelona.

Les deseamos un feliz viaje y muchos triunfos en su carrera artística.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer por la mañana un muchacho que se había producido un corte en el dedo pulgar de la mano izquierda.

En la Secretaria del Ayuntamiento se recibió ayer una comunicación de la Unión Tipográfica Balear, protestando contra el acuerdo tomado por unanimidad por la Junta Local de Reformas Sociales, declarando nulo el contrato entre los patronos y obreros del gremio de tipógrafos.

El Sr. Alcalde decretó que dicha solicitud es una al espedito.

El Sr. Alcalde de esta ciudad impuso ayer una fuerte multa á un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana unos cincuenta vecinos del extrarradio visitaron en la Casa Consistorial al concejal don Luis Martí, para suplicarle en nombre de sus vecinos les defendiera en el asunto relativo al reparto de consumos.

El señor Martí prometió estudiar con detención el asunto y visitar al Sr. Delegado de Hacienda para exponerle los agravios de los referidos vecinos.

El señor Delegado de Hacienda publicó ayer en el próximo *Boletín Oficial* un edicto por el cual se cita á los que se crean perjudicados por ciertas alteraciones que tratan de introducir en los amillaramientos de San Lorenzo y de Manacor, como consecuencia del expediente promovido por don Antonio Santandreu Truyols.

En la Delegación de Hacienda ha quedado de manifiesto la matrícula industrial de esta ciudad que deberá regir el próximo año de 1903.

En las condiciones para la subasta del alubrado de los arrabales, insertas en el *Boletín oficial* número 5.605 en la página segunda, columna cuarta condición donde dice «el cual podrá reclamar daños y perjuicios» debe decir el cual no podrá reclamar daños y perjuicios.»

El Consistorio de los Juegos florales se reunió anteanoche en Barcelona en el salón nuevo del Ayuntamiento.

Abierta la sesión, procedióse á la elección del nuevo Consistorio para 1903, siendo nombrados mantenedores los señores don José Franquesa y Gomis, don Juan Maragall, don Martín Genís y Aguilar, don Federico Rahola, don Pedro Vidal y don Antonio Borí y Fontestá, y como suplentes don Ramón E. Bassegoda, don Jacinto Laporta, don Claudio Planas y don Manuel Rocamora.

El señor Matheu propuso que se diera un voto de gracias al obispo de Perpignan, Mons. Carceide, por las atenciones que guardó á los catalanes durante la celebración de los últimos Juegos florales, proposición que fué

aprobada por unanimidad, con la adición del señor Aldavert, de que este voto se hiciera extensivo al Consistorio de los Juegos flores.

Finalmente don José M.^a Roca pidió constara en el acta el sentimiento por la pérdida de los poetas Roselló y Añiceto de Pagés.

Desde el día 18 del actual quedará abierto en la Depositaria Pagaduría de esta Provincia, el pago de los haberes de clases pasivas correspondientes á la mensualidad corriente en la siguiente forma.

Días 18 y 19 Retirados de Guerra y Marina y cruces pensionadas. Días 20 y 22 montepío Militar y civil y mesadas de supervivencia. Día 23 jubilados y cesantes.

El Colegio Médico-Farmacéutico celebró sesión científica ayer, disertando don Jaime Font y Monteros.

En el Cuartelillo de la guardia municipal se hallan depositadas dos llaves que fueron encontradas en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar á recogerlos.

Desde el 16 del actual se hallan en poder del Conserje del Instituto Balear las notas mensuales correspondientes á los alumnos que cursan Algebra y Cosmografía en dicho establecimiento. Los padres ó encargados de los referidos alumnos pueden reclamarlas al expresado funcionario.

La Comisión Provincial ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de esta provincia comunicándoles los precios fijados por la misma Comisión de acuerdo con el señor Comisario de Guerra para la liquidación y reintegro de los suministros que hayan hecho á las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.

El Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes morosos de la segunda zona de Palma, únicas de Inca, Ibiza y Manacor y 1.^a de Manacor.

Entre el pasaje embarcado á del vapor correo de Barcelona, figuraban el pintor D. Gaspar Terrasa, D. Bernardo Obrador, la tiple Srta. Huguet, el tenor Maristany, el barítono Aragó y el resto de la compañía del Principal.

Ha sido nombrado auxiliar supernumerario de la sección de Letras de este Instituto D. Pedro Bonet de los Herreros, á quien felicitamos.

Por noticias recibidas de Madrid, se sabe que el día 15 de este mes, se reunió la junta directiva de la sociedad Agrícola, Industrial, Balear, acordando la emisión de obligaciones y proseguir con mayor empuje la explotación del negocio del arroz.

Ayer un carro de transportes al pasar por el Borne cargado de vigas y trozos de hierro, chocó contra el escaparate de una tienda, por haberse espantado caballería.

El conductor pagó los vidrios rotos.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Fuster, (don Agustín) Piña, Ramis, Martorell, Roselló y Cazador, Ferrer, Fuster (don Gabriel) Cañellas, Planas, Bestard, Bibiloni, Oliver, Quijada, Muntaner, Cuschieri, Masanet, Canet, Serra, Roca, Mateu, Castañer, Villalonga (don Antonio) Villalonga (don Francisco) Salas, Perea, Martí y Muntaner, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad; tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró del extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre, que debe ser publicado en el *Boletín Oficial*.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

El Secretario dió lectura á una comunicación del Empresario de Consumos suplicando al Ayuntamiento dé por retirada una instancia que habiapresentada anteriormente.

Se nombra á los Tenientes de Alcalde don Mariano Masanet y don Francisco Bonnia para intervenir en la rectificación de las listas de Jurados.

Igualmente se enteró de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia transmitiendo la Real orden del Ministerio de la Gobernación denegando la aclaración que solicitó el Ayuntamiento del presupuesto provincial.

Se aprobó el acta provicional de la subasta del aprovechamiento de los árboles del paseo de la Rambla, y la

del derribo de la manzana de casas cenominada I leta de San Cristofalet, adjudicada provisionalmente á don Nicolás Oliver Nicolau.

El Señor Roselló y Cazador se felicitó de que haya llegado el caso que propuso de que el Ayuntamiento pidiese dinero.

El Señor Muntaner propuso se consignara en acta un voto de gracias para el Señor Alcalde.

El Señor Martorell se adhirió á dicha proposición.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos á Doña Magdalena Palmer.

Se acordó autorizar el traspaso de la sepultura número 84 del cuadro 48 del Cementerio de esta ciudad que Doña Gertrudis Sart ha hecho á favor de don Antonio Sart.

Se aprobaron varios permisos de obras en el ensanche.

Se enteró de un oficio del señor Alcalde dando cuenta de haber sido publicado en el *Boletín Oficial* el anuncio de la subasta para construir una alcantarilla colectora y tres ramales.

Se acordó se autorice á D. Francisco Salas para derribar el arco que existe en las afueras de la puerta del Campo.

Se aprobó una instancia de don Miguel Bestard pidiendo que se le autorice para sustituir por otro más lujoso el farol que existía en la esquina comprendida entre los números 2 y 4 de la Plaza de la Cuartera.

Se dió lectura á un dictamen relativo á la solicitud presentada por don José Cortés pidiendo la preferencia que le concede la ley respecto á los planos y proyectos de un Matadero que tiene presentado, acordándose acceder á dicha petición.

Se enteró de un instancia del Contratista don Miguel Ramis pidiendo una indemnización de perjuicios que dice se le han irrogado, acordándose que pase á la Comisión de Hacienda para su estudio.

Se reprochó un dictamen de la Comisión de Obras que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, relativo al proyecto de un mercado en la plaza de Abastos, proponiendo se desestimase la proposición del señor Garcia Orell relanvo á la adquisición del proyecto del Señor Bofill titulado *Avant Mallorca, sempre avant*, en quese muestra contrario á la construcción de un mercado cerrado por creer que no puede ser suficiente la ventilación en un local tan reducido y propone se adopte un sistema mixtopor crearlo el mas adecuado.

El señor Roselló y Cazador, demostró la importancia del asunto, y dijo que no le habían convencido los vocales de la Comisión y que con tal motivo hacia suya la proposición del Señor Garcia Orell, en quese apoya en distintas razones una de ellas en que el Ayuntamiento ninguna condición puso acerca de si el mercado debía ó no ser cubierto y terminó proponiendo se adquiriera el plano del señor Bofill por 26'00 pesetas.

El señor Martorell defendió el dictamen añadiendo que el Ayuntamiento se sujeto al fallo del Jurado que exponía que ambos proyectos no podían admitirse.

Añadió ademas que los peritos han dictaminado en contra de los mercados cerrados.

El señor Planas se opuso también á la admisión del proyecto del señor Bofill.

Después de varias rectificaciones se paso á votación el dictamen que quedó aprobado 16 votos contra 9.

Se enteró de una solicitud suscrita por varios vecinos de la calle de Seriaña pidiendo que se de á la citada calle la anchura de 4 metros en vez de 5 y de otra de otros vecinos de la misma calle pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo estrechando á cuatro metros la anchura de la repetida calle.

El Sr. Roselló y Cazador opina que el Ayuntamiento no debe volver sobre su acuerdo como piden varios vecinos, máxime cuando tienen el camino expedito para recurrir en contra.

El señor Martorell entiende que el Ayuntamiento esta en el derecho de volver sobre su acuerdo.

El señor Planas dice que si el Ayuntamiento no puede hoy revocar el acuerdo tomado en la sesión anterior tampoco podía en la sesión pasada revocar otro acuerdo tomado con anterioridad por el Ayuntamiento.

Insistió el señor Martorell en su proposición.

Rectificaron varias veces los señores Roselló y Cazador, Martorell y Planas pasando después á votación si el Ayuntamiento debía volver sobre su acuerdo, queda aprobado por 13 votos contra 6.

El señor Planas propuso que se votara el dictamen de la Comisión pro-

poniendo en consecuencia la solicitud de los vecinos pidiendo que la calle de Serifa tenga cinco metros, quedando aprobada por 13 votos contra 1.

El señor Rosselló y Cazador propuso que el Ayuntamiento se dedique al estudio del plano general de Palma marcando definitivamente la anchura de las calles.

El señor Martí se mostró conforme con dicha proporción que quedó aprobada por unanimidad.

A propuesta del Sr. Planas se acordó facilitar los sillares para el ensanchamiento del malecón viejo del muelle; y que autorice al señor Alcalde para que pueda dar al contratista de empedrados de parcelas de avance la reparación de calles y plazas cuyas obras sean de alguna importancia.

El Sr. Martí propuso y queda aprobado felicitar al Sr. Maura por su nuevo destino, que el Sr. Alcalde suplique al Presidente de la Comisión de Hacienda que en la próxima sesión presente una liquidación de cuentas y un extracto de caja.

Después de algunos acuerdos de menor importancia se levantó la sesión.

Dictamen

sobre la Ley de Caza

La última ley de caza ha dado lugar como saben nuestros lectores a continuas y encontradas opiniones acerca del derecho de propiedad de los terratenientes y la verdadera significación de la palabra vedado.

La Cámara Agrícola Balear en vista de ello y de las zozobras que con este motivo reinan suplicó a una comisión de Abogados socios de la misma emitir dictamen acerca de los extremos que siguen:

1.º Si la nueva ley de Caza garantiza debidamente, ó por el contrario vulnera el libre ejercicio del derecho de propiedad territorial, frente a frente del derecho de cazar concedido a las personas mayores de quince años.

2.º En el caso de vulneración explicar fundamentalmente la clase de agravio que recibe el derecho de propiedad territorial, y proponer las oportunas reclamaciones y reformas que importe pedir para que quede á salvo el citado derecho.

3.º Y si del profundo análisis de la ley resultara que la actual diversidad de criterios cabe atribuírlos tan solo á ambigüedades de exposición, á falta de claro enlace en las ideas ó á defectos análogos fáciles de subsanar en el futuro reglamento para la aplicación de la ley, indicar de un modo categórico los artículos que en aquél deben incurrir taxativamente para que la ley de Caza no se convierta en madrastra de la propiedad rústica.

La Comisión de referencia. Después de razonadas consideraciones que no publicamos por su mucha extensión ha emitido las siguientes conclusiones:

1.º La vigente ley de Caza no vulnera el libre ejercicio del derecho de propiedad, tal como lo han entendido nuestras leyes y lo define el Código civil.

2.º La ley de Caza, respetando el derecho del propietario, más aún que la de 1879, pues extiende en su beneficio las facultades de los Guarda Jurados de los vedados, regula el ejercicio de la caza en los terrenos de dominio particular, concediendo al dueño de tierras la facultad exclusiva de cazar en ellas en cualquier época del año, sin más limitación que la de no poder cazar con reclamo de perdiz á menos de 1000 metros de sus vecinos, á quienes en otro caso perjudicaría, siempre que exprese ser esta su voluntad de tenerla, vendádoslos en forma que la ley determina, que es estando al corriente en el pago de la contribución que corresponde á su finca debidamente amillorada y colocándose en ella en sus límites á todos aires, en sitios fácilmente legibles, tablillas ó piedras con letreros que digan «Vedado de caza»; amparándole en su derecho de que nadie cace en su finca siempre que la tenga cerrada ó simplemente acotada ó amojonada visiblemente; y permitiendo al extraño que cace en ella únicamente cuando, no constándole en modo alguno la prohibición del dueño, en cualquier forma manifestada, estén levantadas las cosechas.

3.º Convendría que, á ser posible el Reglamento á dictar contuviera las siguientes disposiciones: 1.º La veda para todas clases de caza, en Baleares, empezará en 14 de Enero y terminará el 15 de Agosto. Las palomas campesinas, tórtolas y codornices podrán cazarse, simbargo, desde 1.º de Julio en los predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen

en el terreno.—2.º Las liebres se entienden equiparadas á los conejos.—3.º La facultad de cazar, en fincas de propiedad particular que no estén materialmente cerradas, acotadas ó amojonadas, concedida al mayor de 15 años, se entiende sin perjuicio del derecho que el propietario tiene de impedirlo.—4.º Los Guardabosques jurados, que los propietarios pueden nombrar para la custodia de sus predios, tendrán las mismas prerrogativas que concede la ley á los de vedados de caza, salvo el derecho de usar escopeta de caza, para lo cual no podrán ser autorizados.—5.º El derecho de cazar con la amplitud que establece el art. 18 de la ley á favor del propietario ó arrendatario de terrenos vedados, se entiende extensivo á los individuos de su familia y transmisible á sus dependientes y á los extraños mediante autorización escrita. Los extraños sin embargo, deberán proveerse de la correspondiente licencia de caza.

Palma de Mallorca 10 de Noviembre de 1902.—Pedro Sampol.—Mariano Canals.—Francisco Socias.—Jaime Serra.—Antonio Sbert.—Miguel Rosselló y Alemany.

Teatros

Lirico

Fiesta infantil fué la celebrada ayer tarde en el Lirico circo ecuestre.

De ella gozaron un centenar de niños de Misericordia, los cuales además de disfrutar del espectáculo, la empresa les obsequió con pastas y dulces.

Elogiamos á la empresa por su proceder.

Los artistas conquistaron como siempre las simpatías de la concurrencia á la que arrancaron muchos aplausos.

La gente que acudió al favorecido teatro fué numerosa.

Del Ejército

Se ha dispuesto que la Comandancia de Ingenieros de Madrid entregue á la de Palma 150 pesetas que se asignan á esta última para el presupuesto de estudio del camino á la estación óptica de Alfabiá.

Retiros.—Se ha concedido retiro con residencia en Luchmayor y Felanig respectivamente á los guardias civiles segundos Miguel Sslvá Salvá y Gabriel Ramis Llinás.

Haberes.—Se ha confirmado el haber provincial de 168'75 pesetas mensuales al primer teniente de Infantería don Jesús Nieto Navas.

Notas del Mar

Telegramas recibidos ayer en esta Comandancia de Marina.

Sóller 18 á las 7 m viento f. ojo del S. E. mar llena, cielo despejado.

Alcudia 18 á las 9 m. viento calmado mar llena, cielo claro.

Dentro de breves llegará á este puerto procedente Huelva, el bergantín goleta *Urbano*, con cargamento.

—Ayer de madrugada se hizo á la mar para Barcelona, el bergantín goleta *Carmeito* con cargamento de carbon.

—Ayer de madrugada salió para Mahón el pallebot *Unión* después de haber embarcado 20 cajas pólvora.

De Ibiza llegó ayer tarde á las dos el vapor correo *Balear* con pasaje y carga.

Dicho buque una vez embarcado la correspondencia y numerosos pasaje salió á las cinco y media para Barcelona.

A últimos del actual tendrán lugar en esta Comandancia de Marina los exámenes para piloto de la Marina Mercante.

—Dentro de breves días será botado al agua la draga y las ganguies que tienen que servir para el dragado del puerto de Andraitx.

Han quedado listos y funcionan ya satisfactoriamente en el Mar Rojo cuatro nuevos faros cuya existencia se anunciará oficialmente á los Semáforos de todas las naciones del mundo en cuanto lo haya aceptado el inspector general de Faros del Gobierno turco.

—Por telegrama recibido de los armadores del vapor francés *Bastais* dicho buque volverá á emprender su itinerario para Argel y Marsella desde el próximo lunes 22 del corriente.

—Desde hace algunos se halla en el de Huelva descargando una partida de hierro la polagra goleta «Cortés» de esta matrícula.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10, y Milagro, de 1 á 11.

Sociedades y Corporaciones

Isla Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
En el sorteo verificado el día 15 del corriente mes para la amortización de las Obligaciones de la 1.ª serie, han resultado amortizadas las siguientes:

80, 83, 184, 191, 209, 298, 350, 389, 392, 395, 430, 445, 446, 448, 477, 566, 570, 625, 663, 722, 763, 768, 804, 827, 851, 860, 881, 885, 913, 948, 992, 1.056, 1.054, 1.182, 1.314, 1.344, 1.377, 1.379, 1.385, 1.399, 1.410, 1.434, 1.439, 1.533, 1.545, 1.548, 1.555, 1.612, 1.654, 1.735, 1.759, 1.760, 1.783, 1.815, 1.882, 1.883, 1.917, 1.920, 1.936, 1.990.

Según las cláusulas de la Comisión, podrán presentarse al cobro dichas obligaciones, desde el día 1.º Enero de 1903, en que dejarán de devengar interés.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores tenedores de Obligaciones.—Palma 17 Diciembre de 1902.—El Presidente, Pedro Sampol.

Cultos

Para hoy

Jubilao de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan, á la Purísima.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; á las siete y media novena de Belén y á las diez y media la misa mayor cantada.

Al anochecer continuación del triduo con sermón, que dirá don Nicolás Cortés; después la reserva del Santísimo.

Otras funciones

La devoción del día 19 de San José, se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

Para mañana

Jubilao de Cuarenta Horas

Terminan en San Juan. Exposición á las seis y media á las siete y media novena de Belén y á las diez y media la misa mayor.

Al anochecer rosario último día de triduo con sermón por don Nicolás Cortés, coronilla de las doce estrellas y la reserva del Santísimo precedido de Te-Deum.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Belén en el Santo Hospital.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 17	
4 p. interior	74 90
Amortizable al 5 p.	94 75
Carpetas	94 65
Tabacos	409 50
Banco de España	485 50
Libras	33 73
Francos	34 00

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Enfermo.—General detenido.—Sagasta y Abarzusa.

Madrid 18 á las 2'10

Se halla ligeramente enfermo el Príncipe de Asturias.

Por motivos relacionados con el *Círculo Pluma y Espada* que preside el general Borbon, el Gobernador ha ordenado la detención de este que ha sido condecorado á la Capitanía general.

En la reunión de 500 abogados celebrada para examinar el reparte de la contribución ha habido un fuerte escándalo, levantándose la sesión sin tomar acuerdo.

El Sr. Sagasta ha desmentido con energía la afirmación que hizo el señor Abarzusa al entrar en el Ministerio relativa á que el gobierno anterior nada pidió al vaticano.

Huertanos.—Al trabajo
Madrid 18 á las 10'35

En Valencia continua sin resolver la cuestión de los huertanos.

En Marsella empiezan los huelguistas á reanudar el trabajo, habiendo abortado por lo tanto la huelga general.

Escuadra yankee.—El rey á Portugal.
Madrid 18 á las 10'30

Está en aguas de Venezuela

la escuadra yankee al mando del almirante Dewey.

El Rey volverá á Riofrio para hacer otra cacería, pues quedó muy satisfecho de la anterior.

Don Alfonso irá á Portugal durante la primavera próxima.

Fin de una huelga

Madrid 19 á las 11'35

Marsella.—En vista de las promesas del gobierno de sancionar la ley del trabajo á bordo de los buques, ha cesado la huelga de tripulantes y cargadores.

Hoy se trabaja ya.

Un centenar de huelguistas recalcitrantes han protestado de la vuelta al trabajo.

Los generales.—Consejo-Contestación á los catalanistas

Madrid 18 á las 13'10

Se hacen vivos comentarios acerca de la detención del general Borbón quien continua arrestada.

Háblase de las actitudes que piensan adoptar los generales de división.

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Informó el señor Silvela acerca de los acuerdos tomados en el Consejo que celebraron anoche.

Se firmó el llamamiento de los reclutas de Marina.

Se acordó que el señor Silvela conteste con una carta en nombre de S. M. el Rey al mensaje de los catalanistas.

Lance que no se efectúa

Madrid 18 á las 15'10

Niza.—Las autoridades impidieron que se efectuara el lance entre los maestros de armas franceses é italianos, que nació á consecuencia de las cuestiones personales suscitadas ahora en Nápoles.

Los carlistas.—Lcoos

Madrid 17 á las 14'45

Paris.—Se habla de la probable abdicación del pretendiente don Carlos, saliendo los carlistas del statu-quo.

Valladolid.—Se han intentado fugarse varios locos del departamento de incorregibles.

Los catalanistas se preparan

Madrid 18 á las 13'10

Barcelona.—Se asegura que los socios de la Unión Catalanista trabajan activamente para acudir á las proximas elecciones de Diputados á Cortes de acuerdo con los federales.

El General Borbón.—Conferencia.

Madrid 18 á las 17'10

El general Borbon se ha paseado por las calles con el traje de uniforme.

Ha dirigido una comunicacion al señor Presidente de la Junta constitutiva protestando del atropello y una carta á los periódicos en el mismo sentido.

Han conferenciado los señores duques de Fernachuelo y de Tamames para plantear una cuestion de confianza.

Ni el señor Linares ni los demás generales intervendran en el asunto.

Mencheta

AHORA SI!!

que podemos decir no más enfermedades del estomago y no más tisis gracias al Dr. Casie que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para mas detalles léase en 4.ª pagina Los adelantos de la Ciencia.

Mujeres jóvenes, no querais tener canas prematuras, detestad la calvicie; usad el *Petróleo Sansón*.

Madrugada

TELEGRAMAS

Próximo Consejo.—Los marinos descontentos.—El general Borbón.—Fallecimiento.

Madrid 17 á las 22'20

En la sesión que se celebrará el sábado se tratará del presupuesto y del decreto sobre la inmovilidad de los empleados.

Háblase del descontento que reina entre los marinos por no haber el señor Sancho Toca resuelto con los técnicos el Real decreto creando el bill.

El Sr. Romero Robledo se ha marchado al Romeral.

El Juez de Instrucción señor Lativa ha pedido la inibición del asunto del general Borbón.

Este constituye hoy el tema de todas las conversaciones.

Un despacho oficial de Volmareda da cuenta de que descarriló un tren resultando cinco guarda frenos heridos.

«Alicante».—Ha fallecido el renombrado actor señor Cepillo.

Mencheta

Espectáculos

Teatro Lirico-Circo Ecuestre

Hoy noche grandes y variadas funciones por la compañía Alegría.

A las ocho.

Entrada general 0'60 pesetas.

TEATRO DE LAS PULGAS.—Se exhibirán diariamente en la calle de la Constitución, número 116, (paseo del Borne).

TURRONERO DE JIJONA

Como todos los años en la calle de Jaime II, núm. 3, se halla abierto el despacho de turrones á cargo del antiguo y acreditado turronero Francisco García.

Se detallarán legítimos turrones de Jijona, Alicante, yema, nieve, mazapán, fruta, avellana, negro-guirlache, imperial y fresa, peladillas de Alcoy, garrapiñadas, piñones, anises, cascás de Valencia, pasteles de gloria, patatas de Málaga, calabazate, etc., etc., lo que pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general.

Todo mi género es garantido de calidad extra.

Nota.—Pongo en conocimiento de mis favorecedores haber abierto una sucursal en la misma calle núm. 97, frente *La Azucena*, donde encontrarán la misma calidad y variedad en sus géneros, sin competencia.

GRAN LIQUIDACIÓN

SOMBRERERIA DE M. LLABRES

San Nicolás, 40

Todos los sombreros á precios de fábrica.—Grandes existencias en sombreros de todas clases y formas procedentes de las mejores fábricas.

Impers desde 5 hasta 10 pesetas.—Flexibles desde 2'75 hasta 10 pesetas.

Los precios enumerados no admiten competencia.—No compren sombrero sin visitar antes esta gran liquidación verdad.

Esta casa no admite competencia ni en gorras ni en sombreros.

Imenso surtido en gorras á precios casi regalados.

También se vende la estantería propia para cualquier comercio.

SAN NICOLÁS 40

PARA NAVIDAD

Turrones de todas clases, barquillos, bombones, chocolate y frutas secas, fiambres, vinos, licores, champagne y otros.

COLMADO PAJARITA

— San Nicolás, 6, Palma —

ENFERMOS POBRES

Todos los días de 9 á 12 mañana y de 6 á 8 noche no pagarán más que la mitad del importe de las recetas.

JAIME II, 21.—Farmacia Central

2 PESETAS LA BOTELLA

— LICORES Y CREMAS —

(clase extra)

LA VIÑA—UNIÓN 53



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 6'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

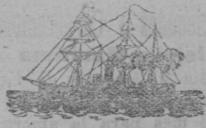
Palma 28 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Pelaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . .	Pelaires, 98	2 . . .	7 . . .
Capdellá . .	Santacilia	2 . . .	7 . . .
Calviá . . .	Santacilia	2 . . .	7 . . .
Esporias . . .	P. del Olivar	2 . . .	7 . . .
Estalimench .	P. del Olivar	2 . . .	7 . . .
Banyalbufar .	P. del Olivar	2 . . .	7 . . .
Puigpunyent .	P. del Olivar	2 . . .	7 . . .
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 . . .	7 . . .
Dejá	S. Miguel, 84	2 . . .	7 . . .
Sóller	S. Miguel, 80	2 . . .	7 . . .
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	7 . . .
Lluchmayor .	Bauló, 6	2 . . .	7 . . .
Santanyi . .	Bauló, 6	2 . . .	7 . . .
Campos . . .	Bauló, 6	2 . . .	7 . . .
Sancelles . .	P. S. Antonio	2 . . .	7 . . .
Sta. Eugenia .	P. S. Antonio	2 . . .	7 . . .



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 5 de Diciembre de 1902.

Exis-tencia de ayer	Entra-dos	Salidos	Falle-cidos	Quedan
307	3	3	2	305

Boletín Metereológico

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER

Barómetro	763 0 mm.
Termómetro	7 8 g. ct.
Máxima al sol	12 8 »
Máxima á la sombra	10 4 »
Mínima á cubierto	3 2 »
Mínima á descubierto	2 0 »
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	12 4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	240 0
Lluvia en 24 horas	0 00 »
Evaporación en 24 horas	1 6 »
Humedad á las 9	69
Ascenso del barómetro en 24 horas	3 1 »
Descenso del barómetro en 24 horas	0 0 »

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-cantábrico; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago é intestinos», aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. «Cura» el dolor de estóma-

go, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa. «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licres de mesa. Es de éxito seguro en los catarros

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera, los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquier de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado», tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados «Confites Casile», que asociados á las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonia», (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas é difíciles», pírosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesadez», sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas, Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

FRANCISCO MARTINEZ



COSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO San Agustín, 22.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, saldrá del 15 al 20 de Diciembre próximo el vapor español

José Gallard

Y para Canarias, Habana, Manzanillo o Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos y New Orleans, saldrá el 20 corriente el vapor español.

Miguel Gallard

clasificados en el Lloyd, 100 A. I. Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. CONOCIMIENTOS DIRECTOS Informes y despacho: Oficinas de la

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA. Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Enero saldrá el vapor

Catalina

Para Puerto Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se replica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 6 Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY



PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica: Bordeta. Teléfono, 3 277. Despacho: Princesa y Cottoners, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Pastillas Crespo

de Menthol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos, calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico. Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atóxicas, de forma seca, granulosa, glandular, cénica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1'50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Gran tintorería de ropas usadas

La Barcelonesa

DE JOSÉ BARTRULICH—PLAZA DE COLL, NÚMERO 3

En este establecimiento se lavan, tñen y planchan toda clase de ropas, sin necesidad de descomponer ninguna prenda, y sin que con el rose, ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Pues esta casa garantiza todos sus tintes en lana, tanto por su solidez, como por su firmeza en los colores.

Se tñen lutos en veinte y cuatro horas.—Se lavan trajes en doce horas.—Se quitan manchas y se lavan guantes.—Especialidad en los lavados á seco.

LA BARCELONESA—PLAZA DE COLL, 3, PALMA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Servicio de vapores franceses

DE JE. CAILOL-DUVILLARD, ARMADOR-MARSELLA.

Entre Palma, Marsella y Argel

El magnífico vapor

BASTIAIS

saldrá todos los Lunes á las tres de la tarde para ARGEL y todos los Miércoles á las 4 de la tarde para MARSELLA.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida, y la carga dos horas antes.

Para informes dirigirse á don Benito Pomar, Monjas, 14.